Dictamen Nº 64/2.016.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones - FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre CD Nº 17/2016 "Recarga de Extintores". ID Nº 306.482.-

FECHA : 7 de Abril de 2016.-

.....

Oferentes

1. Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas;
2. Five Masters S.R.L..-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes.- -

Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", Ley Nº 2.051/03 – art. 2º, Resolución DNCP Nº 522/2015).-

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
07 ABR 2016
Nº: 762
Hora: 12:34
Firma:
Aclaración:
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA